En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las trece horas con veinte minutos del martes17 de junio del año dos mil veinticinco, se celebró la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Licitaciones, sito en Blvd. San Bernardino sin número, entre calle "E" y Av. Dr. José Miró Abella, Colonia las Quintas, C.P. 83240; se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, en lo sucesivo "EL CIAAS", para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 23, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y 21, del Reglamento de la Ley de la materia y demás disposiciones legales, administrativas y políticas en dichas materias, bajo los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

La Sesión es encabezada por el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, Subsecretario de Planeación y Administración y Presidente Suplente de "EL CIAAS", encontrándose presentes los servidores públicos que lo integran: La Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, Directora General de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS"; con el carácter de Vocales, Dra. María Elena García Galaz, Representante de Oficialía Mayor del Gobierno de Estado; Mtra. Alejandra Astorga Castro, Directora General de Planeación; Ing. Gervasio Rodríguez Allende, Director General de Servicios Regionales; Lic. Fabiola del Rosario Contreras Camargo, Secretaria Técnica de "EL CIAAS", y con el carácter de Asesores, el Lic. Fernando Antonio Herrera Márquez, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el C.P. Sergio Armando Encinas Velarde, Titular del Órgano Interno de Control, con base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II. Apertura de la sesión.
III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
IV. Aprobación en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
V. Aprobación en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de mayo de 2025, de la Secretaría de Educación y Cultura.
VI. Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, modificado al mes de mayo 2025, de la Secretaría de Educación y Cultura, Universidad del Pueblo Yaqui y Radio Sonora.
VII. Asuntos Generales.
VIII. Clausura de la Sesión.

I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

El Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, agradece la presencia y el interés de los integrantes de "EL CIAAS" con derecho a voz y voto en la toma

de Acuerdos en temas inherentes a la Secretaría de Educación y Cultura. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, procede a revisar los documentos que acreditan a los suplentes nombrados por los integrantes titulares del Comité Interno que se encuentran ausentes. Una vez hecho lo anterior, pasa lista de asistencia, recabándose para constancia, las firmas correspondientes.
La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, procedió a pasar lista de asistencia de manera nominal, informando al Presidente Suplente que se encuentran la totalidad de sus integrantes, por lo que, en consecuencia, declara que existe quórum legal para sesionar.

Asimismo, la Secretaria Ejecutiva informa que se cuenta con la presencia del Lic. Fernando Antonio Herrera Márquez, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el C.P. Sergio Armando Encinas Velarde, Titular del Órgano Interno de Control, de la Secretaría de Educación y Cultura, ambos como asesores de "EL CIAAS".

Con carácter de invitados, por parte de la Universidad del Pueblo Yaqui, asistieron los C.C. Mtra. Dulce Rubí Ramos Rojas, Directora Administrativa, y el Lic. Felipe de Jesús Sivamea Ruiz, Jefe de Recursos Humanos; por Radio Sonora, asistió el C.P. Alejandro Valenzuela Martínez, Subdirector de Recursos Financieros; particularmente para el punto VI, del orden del día de la Secretaría de Educación y Cultura.

Una vez declarado el quórum legal correspondiente, se declara instalada formalmente la séptima sesión ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura.

Acuerdo No. 1/VII. ORD-SEC/2025:
Con fundamento en el artículo 24, fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, "EL CIAAS" toma conocimiento de la declaratoria de existencia de quórum legal, por parte de la Secretaria Ejecutiva; así mismo, se da por instalada formalmente la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de junio de 2025.

II. Apertura de la sesión.

La Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", una vez tomada la lista de asistencia y declarado el quórum legal, en desahogo del punto número II del Orden del Día, relativo a la "apertura de la sesión", siendo las trece horas y veinte minutos del martes diecisiete de junio de dos mil veinticinco, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura.

III. Propuesta y Aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, Secretaria Ejecutiva, pone a consideración el Orden del Día, a efecto de que los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, manifiesten su conformidad, y en su caso aprueben los asuntos a tratar. El Orden del Día fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad.

Acuerdo No. 2/VII. ORD-SEC/2025:
"EL CIAAS" aprueba el orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, por unanimidad de votos de sus integrantes.

IV. Aprobación en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, procede a la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, a efecto de que los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura manifiesten su conformidad, y en su caso, aprueben la dispensa de la lectura; fue aprobada por los integrantes de "EL CIAAS", por unanimidad.

Acuerdo No. 3/VII. ORD-SEC/2025:
"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

A continuación, toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

V. Presentación y aprobación en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebrada el 19 de mayo de 2025, de la Secretaría de Educación y Cultura.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, da lectura al punto V del orden del día. Para desahogo de este punto, el Presidente Suplente, C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes del "EL CIAAS", la aprobación en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, celebrada el 19 de mayo del 2025.
Documento enviado previamente de manera electrónica para su conocimiento.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano; fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS", por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

Acuerdo No. 4/VII. ORD-SEC/2025:
"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes el **Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebrada el 19 de mayo de 2025.**

A continuación, toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

VI. Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, modificado al mes de mayo de 2025, de la Secretaría de Educación y Cultura, Universidad del Pueblo Yaqui y Radio Sonora.

La Secretaria Ejecutiva, da lectura al punto número VI del orden del día; para desahogo de este punto, el Presidente Suplente C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, Universidad del Pueblo Yaqui y Radio Sonora, modificado al mes de mayo de 2025, conforme lo dispuesto en el artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento; así como sus partidas presupuestales con movimiento de ampliación y reducción al 31 de mayo de 2025, conforme a lo solicitado por Oficialía Mayor.

CAPITULO	PAAAS MOD. MAYO SEC 2025	PPTO. PAAAS. MOD. MAYO SEC 2025	OBSERVACIONES
1000	38,784,068.95	38,784,926.40	MEDALLAS
2000	5,697,370.99	5,702,590.32	
3000	185,571,083.32	185,622,093.50	
4000	319,999,714.33	320,000,000.00	UNIFORMES, ÚTILES ESCOLARES, TABLETS
5000	4,879,757.77	4,880,356.44	
TOTAL	554,931,995.36	554,989,966.66	

Partidas con movimiento en el PAAAS.
Mes modificación: al 31 de mayo de 2025.

PARTIDAS CON GASTO:

	PARTIDA	MONTO	OPCIONAL
CAP. 2000	26101	53,596.34	GASTO OPERATIVO
CAP. 3000	37501	74,099.01	GASTO OPERATIVO
	37502	24,899.93	GASTO OPERATIVO
	37901	4,313.53	GASTO OPERATIVO
	39201	140,000.00	GASTO OPERATIVO
CAP. 2000	21401	11,809.69	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	21601	8,977.01	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	21701	17,023.35	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	22101	58,198.41	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	22106	78,655.34	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	22301	21,912.12	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	24601	3,101.84	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	24801	21,353.63	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	26101	249,809.82	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	27101	225,632.31	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	29301	999.92	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	29401	7,951.80	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
CAP. 3000	32301	121,022.79	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	32501	636,520.93	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	32701	4,499.64	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	32901	6,885.76	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	33603	108,319.07	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	35101	51,411.20	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	35201	5,672.40	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	35302	2,249.24	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	37101	337,113.16	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	37501	551,139.62	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	37502	244,694.90	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	37901	122,087.54	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	38301	153,784.84	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	39201	14,482.00	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
CAP. 4000	43904	96,851,068.00	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
CAP. 5000	51101	41,992.00	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	51501	48,998.40	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.
	56401	19,998.40	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion I.

CAP. 2000	21701	22,467.00	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	22101	46,999.51	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	22106	13,929.98	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	27101	156,391.20	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	27301	49,986.72	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
CAP 3000	32501	279,966.00	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	33603	223,291.13	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	33701	17,606,399.98	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	35103	4,399,999.94	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	37502	36,899.97	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	37901	6,749.99	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	38301	456,991.28	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
	39201	3,223,139.99	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.
CAP. 4000	43904	176,630,790.33	Adjudicación Directa por Excepción (Art. 47) Fraccion VIII.

CAP 2000	21401	178,222.25	Compra por Monto (Art. 48)
	21501	1,400.00	Compra por Monto (Art. 48)
	21601	35,495.26	Compra por Monto (Art. 48)
	21701	31,929.94	Compra por Monto (Art. 48)
	21702	2,799.97	Compra por Monto (Art. 48)
	22101	124,250.08	Compra por Monto (Art. 48)
	22106	287,683.86	Compra por Monto (Art. 48)
	22301	22,632.31	Compra por Monto (Art. 48)
	24601	1,298.62	Compra por Monto (Art. 48)
	24801	126,825.12	Compra por Monto (Art. 48)
	24901	26,974.87	Compra por Monto (Art. 48)
	26101	674,201.43	Compra por Monto (Art. 48)
	27101	271,140.51	Compra por Monto (Art. 48)
	27301	228,784.27	Compra por Monto (Art. 48)
	29101	556.80	Compra por Monto (Art. 48)
	29301	2,699.85	Compra por Monto (Art. 48)
	29401	92,205.55	Compra por Monto (Art. 48)

CAP. 3000	31301	194,998.00	Compra por Monto (Art. 48)
	31701	127,486.44	Compra por Monto (Art. 48)
	32301	691,336.31	Compra por Monto (Art. 48)
	32501	2,419,059.62	Compra por Monto (Art. 48)
	32901	1,638,291.57	Compra por Monto (Art. 48)
	33101	5,999.98	Compra por Monto (Art. 48)
	33603	1,603,269.54	Compra por Monto (Art. 48)
	33801	111,400.41	Compra por Monto (Art. 48)
	34701	3,499.72	Compra por Monto (Art. 48)
	35101	1,082,011.40	Compra por Monto (Art. 48)
	35103	150,359.98	Compra por Monto (Art. 48)
	35301	37,499.08	Compra por Monto (Art. 48)
	35701	44,545.72	Compra por Monto (Art. 48)
	35901	188,894.86	Compra por Monto (Art. 48)
	36301	199,630.20	Compra por Monto (Art. 48)
	36501	345,796.00	Compra por Monto (Art. 48)
	37101	535,133.52	Compra por Monto (Art. 48)
	37501	1,157,767.94	Compra por Monto (Art. 48)
	37502	281,143.28	Compra por Monto (Art. 48)
	37601	287,582.78	Compra por Monto (Art. 48)
	37901	127,397.57	Compra por Monto (Art. 48)
	38201	1,540,553.13	Compra por Monto (Art. 48)
	38301	5,472,282.20	Compra por Monto (Art. 48)
	39201	20,998.88	Compra por Monto (Art. 48)

CAP. 5000	51501	308,049.60	Compra por Monto (Art. 48)
	51901	49,769.92	Compra por Monto (Art. 48)
	51902	13,050.00	Compra por Monto (Art. 48)
	52101	218,404.80	Compra por Monto (Art. 48)
	52301	6,099.99	Compra por Monto (Art. 48)
	55103	7,520.00	Compra por Monto (Art. 48)
	56201	12,069.96	Compra por Monto (Art. 48)
	56401	201,840.00	Compra por Monto (Art. 48)
	56601	11,799.98	Compra por Monto (Art. 48)
	59101	18,164.97	Compra por Monto (Art. 48)

PARTIDAS CON CONTRATOS:

	PARTIDA	MONTO	TIPO DE ADJUDICACION
CAP. 2000	21101	288,589.06	Contrato Marco
	21401	58,060.69	Contrato Marco
	21601	91,329.39	Contrato Marco
	21701	5.05	Contrato Marco
	21702	235,000.04	Contrato Marco
	22101	31,989.32	Contrato Marco
	22106	2,159.97	Contrato Marco
	22301	10,284.00	Contrato Marco
	24801	17,995.08	Contrato Marco
	25601	4,415.53	Contrato Marco
	26101	288,814.61	Contrato Marco
	27101	65,000.25	Contrato Marco
	27201	31,099.69	Contrato Marco
	27301	187,572.00	Contrato Marco
	29401	167,051.50	Contrato Marco

CAP.3000	32301	59,238.01	Contrato Marco
	32501	21,599.99	Contrato Marco
	32901	61,399.12	Contrato Marco
	33101	4,017,911.10	Contrato Marco
	33301	135,000.00	Contrato Marco
	33302	299,999.20	Contrato Marco
	33401	681,175.93	Contrato Marco
	33603	1,213,713.21	Contrato Marco
	33605	110,200.05	Contrato Marco
	33701	43,152.00	Contrato Marco
	34501	17,530,648.94	Contrato Marco
	35101	13,500.00	Contrato Marco
	35201	13,291.27	Contrato Marco
	35702	81,630.99	Contrato Marco
	36101	51,988,068.00	Contrato Marco
	37101	125,999.43	Contrato Marco
	37501	275,571.27	Contrato Marco
	37502	112,436.76	Contrato Marco
	37901	57,063.90	Contrato Marco
	38201	278,999.99	Contrato Marco
	38301	555,848.27	Contrato Marco
	39201	116,494.01	Contrato Marco
CAP. 5000	56401	478,999.99	Contrato Marco

CAP. 2000	21701	485,994.95	Invitación a 3 o más Personas
	21702	26,999.00	Invitación a 3 o más Personas
	22101	117,641.57	Invitación a 3 o más Personas
	22301	44,731.20	Invitación a 3 o más Personas
	26101	195,717.14	Invitación a 3 o más Personas
	29401	49,500.01	Invitación a 3 o más Personas
CAP. 3000	32301	20,706.00	Invitación a 3 o más Personas
	32501	2,320.00	Invitación a 3 o más Personas
	32901	13,499.98	Invitación a 3 o más Personas
	33401	1,731,809.77	Invitación a 3 o más Personas
	33603	289,159.46	Invitación a 3 o más Personas
	34801	32,939.94	Invitación a 3 o más Personas
	35101	49,999.98	Invitación a 3 o más Personas
	37201	5,399.71	Invitación a 3 o más Personas
	37501	168,749.78	Invitación a 3 o más Personas
	37502	61,649.48	Invitación a 3 o más Personas
	37901	31,949.76	Invitación a 3 o más Personas
	38301	1,523,076.88	Invitación a 3 o más Personas
CAP. 5000	56401	18,000.00	Invitación a 3 o más Personas

CAP. 1000	17103	38,784,068.95	Licitación
CAP. 2000	21401	426.09	Licitación
	22101	39,398.94	Licitación
	22106	2,246.14	Licitación
	26101	73,987.15	Licitación
	29401	23,465.96	Licitación
CAP. 3000	31701	8,968,803.76	Licitación
	32701	9,184,855.90	Licitación
	33101	309,999.98	Licitación
	33301	31,908,963.13	Licitación
	33401	140,000.01	Licitación
	33603	4,500.00	Licitación
	33606	5,669,158.40	Licitación
	34101	79,999.99	Licitación
	35201	88,999.99	Licitación
	37101	45,000.00	Licitación
	37104	31,500.00	Licitación
	37501	47,550.02	Licitación
	37502	42,699.95	Licitación
	37601	27,000.00	Licitación
	37901	14,568.06	Licitación
	38301	178,700.00	Licitación
CAP. 4000	43604	46,517,856.00	Licitación
CAP. 5000	56401	449,999.45	Licitación
	56501	1,000,000.30	Licitación
	59101	1,975,000.00	Licitación

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

Acuerdo No. 5/VII. ORD-SEC/2025:
"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la **"Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, modificado al mes de mayo de 2025 de la Secretaría de Educación y Cultura"**, conforme lo dispuesto en el Artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento.

Dando seguimiento con el mismo punto del orden del día, se pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la información relativa a la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Pueblo Yaqui, modificado al mes de mayo de 2025, conforme lo dispuesto en el artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento; así como sus partidas presupuestales con movimiento de ampliación y reducción al 31 de mayo de 2025, conforme a lo solicitado por Oficialía Mayor.

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO YAQUI
JIAK YOEMIATA YOOMAJTEKARI

MODIFICACIONES MAYO

CAPITULO	PAAAS UPY MODIFICADO MAYO 2025	PRESUPUESTO UPY MAYO 2025	CONCEPTOS
2000	~~$856,338 58~~	~~$856,341 00~~	MATERIALES Y SUMINISTROS
3000	$2,472,018.75	$2,472,021.00	SERVICIOS GENERALES
5000	$3,847,998 91	$3,847,999 00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
TOTAL	$7,176,356.24	$7,176,361.00	

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO YAQUI
JIAK YOEMIATA YOOMAJTEKARI

PARTIDAS CON MOVIMIENTOS EN EL PAAAS.
MES DE MODIFICACION: **AL 31 DE MAYO DEL 2025**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS PARA APROBACIONES EN COMITES INTERNOS
UNIVERSIDAD DEL PUEBLO YAQUI

PARTIDAS CON GASTO:

PARTIDA	MONTO	OPCIONAL
21101	502.4	COMPRAS MENORES
21401	$ 3,144.20	GASTO OPERATIVO
21601	$ 49,202.00	COMPRAS MENORES
21801	$ 10,584.00	GASTO OPERATIVO
22102	$ 10,047.81	COMPRAS MENORES
25301	$ 3,952.81	COMPRAS MENORES
26101	$ 96,210.45	COMPRAS MENORES
29101	$ 234.57	COMPRAS MENORES
29401	$ 14,848.00	COMPRAS MENORES
29801	$ 1,200.00	COMPRAS MENORES
31101	$ 79,487.00	COMPRAS MENORES
31201	$ 1,648.01	COMPRAS MENORES
31701	$ 28,994.20	COMPRAS MENORES
31801	$ 449.85	COMPRAS MENORES
33101	$ 5,000.00	COMPRAS MENORES
33604	$ 51,834.20	COMPRAS MENORES
33801	$ 46,198.16	COMPRAS MENORES
34101	$ 424.65	COMPRAS MENORES
35302	$ 24,982.00	COMPRAS MENORES
35501	$ 3,650.46	COMPRAS MENORES
35701	$ 29,812.00	COMPRAS MENORES
35801	$ 7,838.66	COMPRAS MENORES
36201	$ 455.00	COMPRAS MENORES
37101	$ 64,944.00	COMPRAS MENORES
37501	$ 33,150.60	COMPRAS MENORES
37502	$ 61,646.00	COMPRAS MENORES
38101	$ 63,127.83	COMPRAS MENORES
38301	$ 26,551.00	COMPRAS MENORES
51901	$ 9,711.00	COMPRAS MENORES
59101	$ 297,888.00	COMPRAS MENORES

PARTIDAS CON CONTRATOS

PARTIDA	MONTO		ESPECIFICAR
21601	$ 157,852.80	ADJUDICACION	CONTRATO MARCO
26101	$ 232,746.63	ADJUDICACION	EXCEPCION ART. 47 FRACC. II
33603	$ 161,236.40	ADJUDICACION	CONTRATO MARCO
35801	$ 81,745.20	ADJUDICACION	CONTRATO MARCO
21101	$ 87,696.00	ADJUDICACION	CONTRATO MARCO

ADECUACIONES SOLICITADAS Y APROBADAS POR HACIENDA

DEL CAPITULO: **2000**

PARTIDA AFECTADA		FUENTE O FONDO	PARTIDA BENEFICIADA	
PARTIDA	REDUCCIÓN		PARTIDA	AMPLIACIÓN
21101	$ -	ESTATAL	21101	$ 40,434.99
21601	$ -	ESTATAL	21601	$ 67,853.04
22106	$ 32,241.04	ESTATAL	22106	$ -
22301	$ 20,217.50	ESTATAL	22301	$ -
24101	$ 20,217.49	ESTATAL	24101	$ -
25601	$ 35,612.00	ESTATAL	25601	$ -
21401	$ -	FEDERAL	21401	$ 50,000.00
29401	$ -	FEDERAL	29401	$ 50,000.00

Las reducciones y ampliciones de las partidas se hicieron con el mismo recurso y en el mismo capitulo

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

Acuerdo No. 6/VII. ORD-SEC/2025:
"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la **"Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, modificado al mes de mayo de 2025 de Universidad del Pueblo Yaqui"**, conforme lo dispuesto en el Artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento.

Dando seguimiento con el mismo punto del orden del día, se pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la información relativa a la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Radio Sonora, modificado al mes de mayo de 2025, conforme lo dispuesto en el artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento; así como sus partidas presupuestales con

movimiento de ampliación y reducción al 31 de mayo de 2025, conforme a lo solicitado por Oficialía Mayor.

CAPÍTULO	PAAAS MODIFICADO MAYO RS 2025	PRESUPUESTO MODIFICADO RS 2025	OBSERVACIONES
2000	983,308.42	983,308.42	
3000	1'311,572.66	3'555,072.58	
5000	35,076.00	35,076.00	
TOTAL	2'329,957.08	4 573 457.00	

RADIO SONORA

PARTIDAS CON GASTO:

Aquí deberan refleja: las partidas y montos con adjudicaciones directas y/o gasto operativo.

PARTIDA	MONTO	OPCIONAL
21101	$1,498.99	CONTRATO ABIERTO
21401	$183.88	COMPRAS MENORES
21501	$16,444.94	GASTO OPERATIVO
22101	$2,305.90	COMPRAS MENORES
22301	$543.92	COMPRAS MENORES
24101	$6,400.00	COMPRAS MENORES
24301	$20,738.00	COMPRAS MENORES
24601	$30,721.97	COMPRAS MENORES
24901	$16,110.00	COMPRAS MENORES
26101	$20,201.70	CONTRATO MARCO
29101	$17,987.03	COMPRAS MENORES
29601	$2,338.31	COMPRAS MENORES
31501	$9,200.37	COMPRAS MENORES
31701	$8,732.94	COMPRAS MENORES
33901	$33,736.71	ADJUDICACION DIRECTA
35601	$57,743.25	COMPRAS MENORES
37101	$10,697.50	GASTO OPERATIVO
35801	$525.00	COMPRAS MENORES
37501	$11,250.00	COMPRAS MENORES
37502	$1,200.00	COMPRAS MENORES
37901	$16,704.00	COMPRAS MENORES

PARTIDAS CON CONTRATOS

	MONTO	ESPECIFICAR
21101	$105,000.00	CONTRATO ABIERTO
21601	$38,280.00	CONTRATO MARCO
26101	$170,000.00	CONTRATO MARCO
31701	$52,896.00	ADJUDICACION DIRECTA
32101	$38,972.64	ADJUDICACION DIRECTA
34501	$20,828.98	CONSOLIDADA
33608	$60,000.00	CONTRATO MARCO
33901	$360,000.00	ADJUDICACION DIRECTA

ADECUACIONES SOLICITADAS Y APROBADAS POR HACIENDA

DEL CAPITULO: **2000**

PARTIDA AFECTADA

PARTIDA	REDUCCIÓN
21101	$19,305.14
21401	$40,209.74
21601	$9,194.62
22106	$308.00
24901	$19,654.50
27101	$1,235.50
29601	$1,613.87

FUENTE O FONDO
ESTATAL

PARTIDA BENEFICIADA

PARTIDA	AMPLIACIÓN
21501	$17,951.66
22101	$50,346.59
22301	$543.92
24101	$103,304.80
24301	$89,867.00
24601	$220,544.69
24801	$45,160.28
26101	$135,204.71
29101	$85,734.95
29201	$23,141.15

DEL CAPITULO: **300** PARTIDA AFECTADA

PARTIDA	REDUCCIÓN
31301	$5,207.00
31401	$22,543.15
31501	$9,607.98
31701	$24,967.03
32101	$13,664.59
32301	$26,454.98
32501	$8,236.00
32502	$2,500.00
32901	$3,480.00
33101	$54,442.50
33401	$34,343.00
33901	$42,348.88
34101	$10,094.48
34501	$13,046.88
35101	$149,675.08
35201	$6,793.50
35501	$60,417.71
35701	$5,966.57
35901	$3,035.60
37101	$10,166.00
37501	$32,333.00
37502	$3,150.00
37601	$32,014.50
37801	$54,026.11
38301	$67,245.44
39201	$14,751.50
39501	$6,035.00

ORIGEN DEL RECURSO
ESTATAL

PARTIDA BENEFICIADA

PARTIDA
31801
35801
37901

PARTIDA	REDUCCIÓN
$2,629.70	
$615.29	
$32,613.00	

DEL CAPITULO: **500** PARTIDA AFECTADA

PARTIDA	REDUCCIÓN

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

Acuerdo No. 7/VII. ORD-SEC/2025:
"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la **"Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, modificado al mes de mayo de 2025 de Radio Sonora"**, conforme lo dispuesto en el Artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento.

Posteriormente toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

VII. Asuntos Generales

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, da lectura al punto número VII, relativo a "Asuntos Generales", por lo que el Presidente Suplente, C.P. Rodrigo Flores Hurtado, concede el uso de la voz en caso de haber algún tema a tratar y que el mismo no requiera de análisis previo de documentación.

No habiendo más asuntos se procede a clausurar la sesión.

VIII. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, Presidente Suplente, agradece la participación de los miembros de "EL CIAAS" y declara clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y válidos los acuerdos tomados en la misma, siendo las trece horas con veintiocho minutos del mismo día de su apertura; indicándole a la Secretaria Técnica, Lic. Fabiola del Rosario Contreras Camargo, levante el acta correspondiente y solicite que firmen al margen y al calce para su constancia todos los que en ella intervinieron.

	NOMBRE Y REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	**C.P. Rodrigo Flores Hurtado** **Presidente Suplente** Subsecretario de Planeación y Administración	
2	**Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante** **Secretaria Ejecutiva** Directora General de Administración y Finanzas.	
3	**Dra. María Elena García Galaz** Representante de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora.	
4	**Mtra. Alejandra Astorga Castro** Directora General de Planeación.	

5	**Ing. Gervasio Rodríguez Allende** Director General de Servicios Regionales.	
6	**Lic. Fabiola del Rosario Contreras Camargo** **Secretaria Técnica** Directora de Adquisiciones y Licitaciones	
7	**Lic. Fernando Antonio Herrera Márquez** **Asesor** Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos.	
8	**C.P. Sergio Armando Encinas Velarde** **Asesor** Titular del Órgano Interno de Control.	
9	**C.P. Alejandro Valenzuela Martínez** Subdirector de Recursos Financieros Representante de Radio Sonora.	
10	**Mtra. Dulce Rubí Ramos Rojas** Directora Administrativa de la Universidad del Pueblo Yaqui.	
11	**Lic. Felipe de Jesús Sivamea Ruiz** Jefe de Recursos Humanos de la Universidad del Pueblo Yaqui.	Sivamea Felipe

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.